



NOTA INFORMATIVA SOBRE LA FECHA PREVISTA DE LOS EXÁMENES DE INSTALADORES/OPERADORES/CONSERVADORES DEL AÑO 2023

En relación con la convocatoria de exámenes del año 2023, realizada mediante “Resolución de 6 de febrero de 2023, conjunta de la Secretaría General de Industria y Minas y de la Secretaría General Energía” por la que se convocan pruebas de aptitud para la habilitación profesional y la obtención de carnés de instaladores en sus distintas modalidades, para el año 2023.” (BOJA N° 29, de 13 de 2023), se informa a todas las personas interesadas de que la fecha prevista para la realización de los exámenes convocados es la siguiente:

Convocatoria	Fecha prevista examen
1ª Convocatoria de 2023. Solicitudes desde el 01/03/2023 al 21/03/2023	20 de mayo de 2023
2ª Convocatoria de 20223 Solicitudes desde el 01/09/2023 al 21/09/2023	19 de noviembre de 2023

Estas fechas previstas podrán variar en función de la evolución de los distintos hitos del proceso o de circunstancias sobrevenidas, y la fecha definitiva de celebración de las pruebas será establecida en las resoluciones que aprueben las listas definitivas de admitidos a los exámenes, tal y como se establece en el artículo 8 de la “Orden de 12 de noviembre de 2008, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.”, y publicadas en la web de esta Consejería.

